



Como firma internacional con presencia en EE.UU., México y Colombia, orientamos a las empresas del sector energético hacia el adecuado cumplimiento normativo y asesoramos a los gobiernos en el diseño e implementación de normativas que promuevan la sustentabilidad a largo plazo en dicha industria.



Resultado de la sinergia entre líderes Canadienses y Mexicanos, en Eminent nos especializamos en la cuantificación, control y reducción de emisiones de metano. Como pioneros en México en aplicar la tecnología OGI, potenciamos la sostenibilidad de la industria petrolera internacional.

ONE PAGER | NOVIEMBRE 2022

## ACCIÓN GLOBAL CONTRA LAS EMISIONES DE METANO II

En el one-pager 47 hicimos un recuento de las principales conclusiones del *Global Methane, Climate and Clean Air Forum* de septiembre de 2022. Vimos que, si queremos limitar el aumento de la temperatura global en 1,5°C, es necesario reducir las emisiones de metano antropogénicas en 45% para el 2030. El metano tiene dos características que lo hacen prioritario en el combate al cambio climático: (1) es un super contaminante que impacta el calentamiento global 80 veces más que el CO<sub>2</sub> y (2) tiene una vida corta (aprox. 12 años). En otras palabras, la mitigación de metano tendrá un impacto considerable en poco tiempo. En el sector petrolero esto se puede lograr de manera inmediata con un costo bajo (incluso negativo). En este one-pager veremos que ante la falta de resultados, los países del TMEC están redoblando esfuerzos para cumplir con este objetivo.

### 2016: año en el que la zona del TMEC mostró su liderazgo para combatir las emisiones de CH<sub>4</sub>

En 2016, la región TMEC (entonces NAFTA) se convirtió en la primera en ratificar los compromisos del Acuerdo de París. En la Cumbre de Líderes de América del Norte, los tres países se comprometieron a que en 2025 reducirían en 45% las emisiones de metano del sector petrolero con respecto a los niveles de 2012 y, para ello, los tres países emitieron regulaciones específicas entre 2016 y 2018.

No obstante, la implementación de las tres regulaciones no ha sido fácil, pues además de la pandemia del COVID-19, la regulación NSPS 2016 de EE.UU. fue suspendida por casi un año. Después de seis años, la región TMEC, y el resto del mundo, no han logrado reducir sus emisiones de metano.

### Más allá de la regulación: políticas públicas adicionales para revertir la falta de resultados

CAN y EE.UU. han reconocido la insuficiencia de sus regulaciones para alcanzar las metas establecidas por lo que están implementando estrategias para acelerar los resultados al 2030. Estas estrategias consideran la emisión de la segunda generación de regulaciones, programas de financiamiento y apoyo a la innovación tecnológica. En el caso de MEX, se espera que la estrategia se publique en 2023.

#### La estrategia canadiense

- 1.- **Emission Reduction Fund (ERF):** CAD\$750 millones para proyectos de reducción de emisiones (hasta \$ 675 millones para el programa de campos terrestres y hasta \$ 75 millones para aquellos costa afuera). El 97% del fondeo tiene como objetivo eliminar las emisiones de metano y el 3% reducirlas.
- 2.- **Clean Resource Innovation Network (CRIN)** con CAD\$100 millones y el **Canadian Emissions Reduction Innovation Network** que integra academia, gobierno e industria. Las dos son iniciativas para el desarrollo tecnológico para medir y mitigar emisiones.
- 3.- **Regulación 2.0 (2024):** con la que se espera una reducción de 75% en 2030 de las emisiones del sector petrolero.

#### La estrategia de EE.UU.

- 1.- **(IRA) El Inflation Reduction Act 2022:** programa de incentivos (subsidios e impuestos).
  - USD\$1,500 millones en apoyos para reducir emisiones (e.g. equipos para reducción de emisiones, apoyo a la innovación, abandono y taponamiento de pozos) considerando los efectos a la salud en comunidades marginadas, mejorar la resiliencia climática y el apoyo a la restauración ambiental.
  - USD\$ 20 millones para programas de monitoreo del metano.
  - Impuestos progresivos de USD\$900/tCH<sub>4</sub> en 2024 hasta USD\$1,500/tCH<sub>4</sub> en 2026.
- 2.- **(BIL) Bipartisan Infrastructure Law 2021:**
  - USD\$16,000 millones para contaminación legada: USD\$4.7 mil millones para taponar y cerrar pozos huérfanos (pozos que fueron abandonados antes de que existiera la primera regulación de los años 1950) y USD\$11.3 mil millones para cerrar proyectos de minas de carbón peligrosos y mejorar la calidad del agua afectada por la minería.
  - USD\$200 millones anuales para el reemplazo de ductos de distribución de gas.
- 3.- **Regulación 2.0 (2023):** con la que se espera una reducción de 87% en 2030 de las emisiones del sector petrolero.

#### La estrategia de México

##### 1.- Estrategia de PEMEX (a publicarse en el primer semestre de 2023)

- USD\$2,000 millones para reducir sus emisiones. El financiamiento provendrá de recursos propios y de créditos a tasas especiales. El gobierno espera una reducción de al menos 86% de las emisiones actuales de PEMEX.
- Colaboración entre EPA y PEMEX para mejorar la toma de decisiones para reducir la quema y el venteo rutinarios y las emisiones fugitivas en el corto plazo en campos terrestres.

#### Comentario final

Los tres países de la zona del TMEC tienen programas de financiamiento muy importantes, sobre todo si consideramos que la mayoría de las acciones para mitigar las emisiones tienen un costo bajo o incluso negativo. En materia regulatoria, CAN y EE.UU. están por publicar la versión 2.0 de sus regulaciones de metano y aunque la regulación de MEX es bastante buena, requiere un diagnóstico pues su implementación ha sido complicada. Otra consideración para MEX, quizás la más importante, es la necesidad de ir más allá de PEMEX. En materia de transporte y distribución de gas, el CENAGAS y el sector privado requieren apoyos no sólo financieros sino también técnicos. La Secretaría de Energía debería establecer una estrategia nacional pues las emisiones de metano son pérdidas del patrimonio de la Nación. Sería un error gravísimo creer que el problema de las emisiones en MEX se reduce sólo a PEMEX.

Primeros 10 países del GMI según emisiones de CH<sub>4</sub> del sector petrolero

No.	País	MMtCO <sub>2</sub> e	
		2015	2030 (est)
1	Rusia	607	621
2	Estados Unidos	212	239
3	Canadá	46	49
4	India	34	37
5	China	30	33
6	Nigeria	28	26
7	Ucrania	23	23
8	México	19	19
9	Indonesia	16	18
10	Vietnam	18	15
<b>Top 10 del GMI</b>		<b>10,32</b>	<b>1,079</b>
<b>Total Mundial</b>		<b>1,606</b>	<b>1,784</b>

Fuente: EPA Methane Emissions Data para países del Global Methane Initiative (GMI)



### Cronología regulatoria TMEC

**29 de junio de 2016:** CAN, EE.UU. y MEX hicieron el compromiso de reducir las emisiones de metano del sector petrolero de 2012, en un 40% para 2025. El compromiso incluyó el desarrollo e implementación de regulaciones federales para la reducción de las emisiones de metano.

**3 de junio 2016:** EE.UU. emite el NSPS 2016 para regular metano en actividades petroleras.

**4 de abril de 2018:** CAN publica su regulación federal para emisiones de metano en la industria petrolera.

**6 de noviembre 2018:** México emitió los "Lineamientos para la Prevención y el Control Integral de las Emisiones de Metano del Sector Hidrocarburos".

**27 de diciembre de 2020:** El Departamento de Transporte de EE.UU. emite el PIPES Act 2020 que implementa las siguientes medidas: detección obligatoria de fugas en ductos de gas, mejorar la seguridad de los ductos de distribución y modificar las instalaciones de gas natural licuado.

**20 de enero de 2021:** EE.UU. regresa al Acuerdo de París que había sido cancelado el 4 de noviembre de 2020 por la administración del presidente Trump.

**30 de junio de 2021:** EE.UU. Regresa a la aplicación del NSPS 2016 que había sido cancelada el 13 de agosto de 2020 por la administración del presidente Trump.

**2 de noviembre de 2021:** CAN, EE.UU., MEX y 97 países más se adhieren al *Global Methane Pledge* para reducir las emisiones de metano en 30% al 2030.

**11 de noviembre de 2022:** EE.UU. publica una propuesta de nueva regulación para emisiones de metano que mejora la regulación anterior y con la cual se espera una reducción de 87% de las emisiones de metano registradas en 2005. Se anticipa que entre en vigor en 2023.

**2023:** CAN emitirá una propuesta de nueva regulación para emisiones de metano que le permitirá una reducción de al menos el 75% para 2030 con respecto a niveles de 2012. Se espera que su entrada en vigor sea en 2024.

*En Grupo Talanza estamos comprometidos para apoyar a la industria petrolera a reducir sus emisiones de metano. Somos pioneros en México y Latinoamérica en su detección y cuantificación, Terceros Autorizados por la ASEA para dictaminar planes de reducción de emisiones y asesores internacionales en diseño e implementación de regulación de emisiones de metano.*

### CONTACTO

· Montes Urales 755, 11000, Ciudad de México  
T. +52 (55) 8842 7744  
· 700 Milam St, 77002, Houston, Texas.  
T+1 (832) 314 4932  
[talanza.energy | eminent.energy](mailto:talanza.energy | eminent.energy)  
[contacto@talanza.energy](mailto:contacto@talanza.energy)  
Talanza y Eminent son parte de Grupo Talanza